

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Expediente 03.97.RU.122: 21.774.715 pesetas, correspondiendo 4.354.943 pesetas a la anualidad de 1997, 6.532.414 pesetas a la anualidad de 1998 y 10.887.358 pesetas a la anualidad de 1999.

Expediente 04.97.RU.122: 22.713.260 pesetas, correspondiendo 4.542.652 pesetas a la anualidad de 1997, 6.813.978 pesetas a la anualidad de 1998 y 11.356.630 pesetas a la anualidad 1999.

Expediente 05.97.RU.122: 19.987.390 pesetas, correspondiendo 3.997.478 pesetas a la anualidad de 1997, 5.996.217 pesetas a la anualidad de 1998 y 9.993.695 pesetas a la anualidad 1999.

5. *Número de ofertas recibidas:*

Expediente 03.97.RU.122: Dieciocho.  
Expedientes 04.97.RU.122 y 05.97.RU.122: Diecisiete cada uno.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 18 de noviembre de 1997.
- b) Contratistas:

Expediente 03.97.RU.122: «Ofitec, Sociedad Cooperativa V. Limitada», con domicilio en Valencia, avenida Giorgeta, 25, B, 7.<sup>a</sup>

Expediente 04.97.RU.122: «Coteinca, Sociedad Cooperativa Limitada Valenciana», con domicilio en Valencia, calle Mariano Cuber, 32, bajo.

Expediente 05.97.RU.122: «Tecs, Estudios y Servicios Técnicos, Sociedad Limitada», con domicilio en Madrid, plaza de los Mostenses, 13 (edificio «Parking», cuarta planta).

d) *Importe de la adjudicación:*

Expediente 03.97.RU.122: 15.677.795 pesetas.  
Expediente 04.97.RU.122: 16.807.813 pesetas.  
Expediente 05.97.RU.122: 14.400.000 pesetas.

Castellón, 2 de diciembre de 1997.—El Secretario de Estado de Hacienda, por delegación (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Castellón, Juan Costa Galindo.—71.926-E.

*Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Valencia por la que se anuncia la adjudicación del concurso que se cita.*

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Regional Económico-Financiera.
- c) Número de expediente: 984600018.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Concurso 1/98: Limpieza Delegación Agencia Estatal de Administración Tributaria de Valencia y demás centros dependientes de la misma.

c) Lote: No hay.  
d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre de 1997, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 30 de septiembre de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 65.700.000 pesetas (IVA incluido).

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 1 de diciembre de 1997.
- b) Contratista: «Euroлимп, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 61.181.856 pesetas (IVA incluido).

Valencia, 9 de diciembre de 1997.—El Delegado especial, Vicente Rambla Mompriet.—71.801.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

*Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación del concurso, convocado por Resolución de 31 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 264, de 4 de noviembre).*

A los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Secretaría General Técnica acuerda hacer pública la Resolución de 10 de diciembre de 1997 por la que se adjudica mediante concurso público, procedimiento abierto, a la empresa «Signe, Sociedad Anónima» el contrato para la edición de los títulos académicos «Graduado Escolar» (250.000 unidades) y «Bachillerato» (120.000 unidades), por un importe de 7.999.400 pesetas.

Madrid, 10 de diciembre de 1997.—El Secretario general Técnico, P. D. (apartado 18 de la Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 54, modificada por Orden de 17 de junio de 1996), Juan Antonio Puigserver Martínez.—71.667-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*Resolución del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales por la que se adjudica el concurso, mediante el procedimiento abierto número 93/1997, para la contratación de suministro de víveres para el Centro de Atención a Minusválidos Físicos de Leganés.*

A propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación Instituto de Migraciones y Servicios Sociales y a la vista de las actuaciones llevadas a cabo en la reunión mantenida por la citada Mesa el día 25 de noviembre de 1997, según acta número 89/1997, para la contratación del suministro de víveres para el Centro de Atención a Minusválidos Físicos de Leganés,

Esta Dirección, de acuerdo con las facultades que le han sido conferidas, ha tenido a bien resolver:

1. La adjudicación definitiva del citado suministro a las siguientes empresas por los importes que se citan:

Lote 1. Artículos no perecederos: «Euricar, Sociedad Anónima», por un importe de 4.509.416 pesetas.

Lote 2. Carnes: «Manuel Jaquete, Sociedad Limitada», por un importe de 3.960.000 pesetas.

Lote 3. Frutas y verduras: Frutasegovia, por un importe de 2.423.685 pesetas.

Lote 4. Aves y derivados: «Rotterdam, Sociedad Anónima», por un importe de 2.287.500 pesetas.

Lote 5. Congelados: Distribuciones Mozos, por un importe de 3.215.200 pesetas.

2. El contrato regirá durante el periodo comprendido entre el día 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1998.

3. La fianza se constituirá por el adjudicatario en el plazo de quince días formalizándose el contrato dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la presente Resolución.

Leganés, 11 de diciembre de 1997.—El Director general.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996), el Director Gerente, Eugenio Sanjuán Herranz. 71.684-E.

*Resolución del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales por la que se adjudica el concurso, mediante el procedimiento abierto número 80/1997, para la contratación del servicio de mantenimiento de limpieza para el Centro de Atención a Minusválidos Físicos de Leganés.*

A propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales y a la vista de las actuaciones llevadas a cabo en la reunión mantenida por la citada Mesa, el día 17 de noviembre de 1997, según acta número 82/1997, para la contratación del servicio de mantenimiento de limpieza para el Centro de Atención a Minusválidos Físicos de Leganés,

Esta Dirección, de acuerdo con las facultades que le han sido conferidas, ha tenido a bien resolver:

1. La adjudicación definitiva del citado servicio a la empresa «Limpiezas Pisuerga, Sociedad Anónima», por el importe de 5.455.630 pesetas.

2. El contrato regirá durante el periodo comprendido entre el día 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1998.

3. La fianza se constituirá por el adjudicatario en el plazo de quince días, formalizándose el contrato dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la presente Resolución.

Leganés, 11 de diciembre de 1997.—El Director general.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996), el Director Gerente, Eugenio Sanjuán Herranz.—71.683-E.

*Resolución del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales por la que se adjudica el concurso, mediante el procedimiento abierto número 79/1997, para la contratación del suministro de material de limpieza para el Centro de Atención a Minusválidos Físicos de Leganés.*

A propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales y a la vista de las actuaciones llevadas a cabo en la reunión mantenida por la citada Mesa, el día 17 de noviembre de 1997, según acta número 84/1997, para la contratación del suministro de material de limpieza para el Centro de Atención a Minusválidos Físicos de Leganés,

Esta Dirección, de acuerdo con las facultades que le han sido conferidas, ha tenido a bien resolver:

1. La adjudicación definitiva del citado suministro, a la empresa «Eurodel, Sociedad Anónima», por el importe de 7.221.705 pesetas.

2. El contrato regirá durante el periodo comprendido entre el día 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1998.

3. La fianza se constituirá por el adjudicatario en el plazo de quince días, formalizándose el con-